

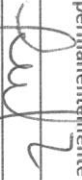
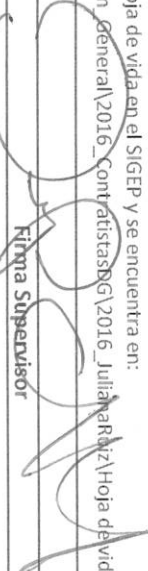
Informe de Actividades No. 02

Contrato No. 12 del año 2016

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Función Pública, para apoyar la planeación y puesta en marcha de los objetivos y estrategias esbozadas en el capítulo de Buen Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del Proyecto de Inversión denominado MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES.

Periodo reportado: Del 08 de febrero al 07 de marzo de 2016

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 2) Elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el supervisor del contrato.	Plan de trabajo entregado al supervisor y se encuentra en: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Evidencia
Obligación 3) Servir de enlace con las Direcciones Técnicas, para apoyar el proceso de planeación anual de las políticas públicas a cargo de la Entidad, teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de Buen Gobierno.	Se apoyó a la Oficina Asesora de Planeación en la definición de un cronograma de implementación, se elaboró un primer borrador de la matriz de seguimiento a las metas pactadas y se definieron los 7 proyectos estratégicos. Los soportes de esta actividad se encuentran en \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Febrero\Evidencia\Planeación
Obligación 4) Apoyar el cumplimiento de los compromisos de Función Pública en el acceso a la OCDE, en lo relacionado con los ajustes del CONPES de Empleo Público.	Se asistió a la reunión de seguimiento del Comité de Gobernanza Pública de la OECD y al Comité Técnico del proyecto ACTUE. Se asistió a una reunión con la Dirección de Empleo Público y se hizo la revisión de los resultados del contrato que tenía como objeto la elaboración del CONPES. Los soportes de esta actividad se encuentran en \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Febrero\Evidencia\CONPES
Obligación 5) Presentar un (1) informe mensual de gestión y cumplimiento del objeto contractual.	El informe mensual del segundo mes de ejecución se entrega el día 9 de marzo y se encuentra en: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Febrero
Obligación 6) Presentar un (1) informe final de ejecución del contrato.	Se presentará al finalizar el presente contrato.
Obligación 7) Asistir a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se adjunta el calendario en el que se evidencia la asistencia a reuniones y las ayudas de memoria respectivas. Dichos soportes se encuentran en: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Febrero\Evidencia
Obligación 8) Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	El seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones se realiza por medio del envío de correos electrónicos. Las evidencias de esta obligación se encuentran en: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratistasDG\2016_JulianaRuiz\Febrero\Evidencia\Seguimiento
Obligación 9) Aplicar los procesos establecidos en el Manual de Calidad por el Departamento, para la ejecución del contrato.	Se siguieron los procesos establecidos en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato.

Obligación 10) Actualizar permanentemente la hoja de vida en el SIGEP.	Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP y se encuentra en: \\yaksa\Direccion_General\2016_ContratastasBG\2016_JulianaRatiz\Hoja de vida del funcionario_files
 Firma Contratista	 Firma Supervisor
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011	
F. Version 1 Julio 1 de 2015	Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP